

## Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN Nº Santiago de Surco.

-2018-RASS

2 3 FME, 2018

## EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Carta de fecha 27 de diciembre de 2017, presentada por HUGO FERNANDO VALDERRAMA CHAVEZ, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de confianza SUBGERENTE DE TRANSITO dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Santiago de Surco. v:

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 125-2017-RASS de fecha 31ENE2017, se designó a HUGO FERNANDO VALDERRAMA CHAVEZ, en el cargo de confianza SUBGERENTE DE TRANSITO dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, con Carta de fecha 27 de diciembre de 2017, HUGO FERNANDO VALDERRAMA CHAVEZ, presenta su carta de renuncia al cargo de confianza de SUBGERENTE DE TRANSITO dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; siendo necesario expedir la Resolución pertinente, aceptando la renuncia formulada:

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia de HUGO FERNANDO VALDERRAMA CHAVEZ, en el cargo de confianza SUBGERENTE DE TRANSITO dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, dándote las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

le C220010 PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO cretario General

ROBERTO GOMEZ BACA

Municipalidad de Santiago de Surco

RHGB/PMR/Im

Jr. Bolognesi 275, Piaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5560 www.munisurco.gob.pe.